

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMÓVIL**

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 horas del día 11 de junio del 2015 en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional, situadas en la Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMÓVIL**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD. 48.000,00	100%
TOTAL	USD. 48.000,00	100%

El accionista comparece representado por la Ab. Mónica Villacís Quevedo, en su calidad de apoderada especial del gerente general de la Corporación Financiera Nacional, quien a su vez es Fiduciaria y por lo tanto representante legal del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad, tal como consta del poder que obra de los archivos de la compañía.

El accionista presente, que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMÓVIL** decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario el Señor Raúl Rodrigo Riquelme Cárdenas en su calidad de Presidente.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través de secretaria se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar lo siguiente:

1. Estados financieros del año 2014.
2. Informe de comisario del año 2014.
3. Informe de gerente general del año 2014.
4. Informe de auditoría externa del año 2014.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y aprobar lo siguiente:

1. Estados financieros del año 2014.
2. Informe de comisario del año 2014.
3. Informe de gerente general del año 2014.
4. Informe de auditoría externa del año 2014.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV 175.01 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 175 del 08 de junio del 2015, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, lo siguiente: conocer y aprobar los siguientes puntos:

- Estados financieros del año 2014.
- Informe de comisario del año 2014.
- Informe de auditoría externa del año 2014.

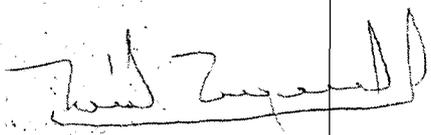
Cumpliendo tal instrucción, el único accionista de la compañía RESUELVE:

1.- Aprobar los siguientes puntos:

- Estados financieros del año 2014.
- Informe de comisario del año 2014.
- Informe de auditoría externa del año 2014.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en dos ejemplares por los asistentes. A las quince horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.


Ab. Mónica Villacís Quevedo
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS AD-HOC
Apoderada Especial del Gerente General
Corporación Financiera Nacional
Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO
MÁS IMPUNIDAD


Sr. Raúl Rodrigo Riquelme Cárdenas
SECRETARIO DE LA JUNTA